

RESOLUCION -CD- N° 94/2011

**Salta, 31 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.660/10**

VISTO

La nota presentada por la Lic. María Eugenia SUAREZ, solicitando el Aval Etico del Plan de Trabajo para llevar adelante el proyecto “**Experiencias Organizativas y Procesos de Atención de Enfermedades Crónicas Pediátricas en Salta: Estudio de Casos**”, y;

CONSIDERANDO

Que el objetivo general del proyecto es conocer las trayectorias sociales de los familiares de niños que padecen una enfermedad crónica, los vínculos y organizaciones sociales en las que se apoyan para hacer frente a la enfermedad.

Que se trata de una investigación exploratoria, descriptiva con enfoque cualitativo.

Que el Proyecto será presentado a la Convocatoria de la Comisión de Salud Investiga Becas Ramón Carrillo - 2011.

Que la Comisión de Bioética de esta Facultad, luego de analizar y evaluar el Proyecto presentado, otorga el Aval Etico, en virtud que cumple con las normativas vigentes.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo sugerido por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 29/11;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02/10, del 15/03/11)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Aval Etico del Proyecto “**Experiencias Organizativas y Procesos de Atención de Enfermedades Crónicas Pediátricas en Salta: Estudio de Casos**”, presentado por la Lic. María Eugenia SUAREZ,

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Instituciones integrantes del Proyecto, Comisión de Bioética de esta Facultad y siga a Dirección Administrativa académica a sus efectos.

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA

RESOLUCION -CD- N° 94/2011

**Salta, 31 de Marzo de 2011
Expediente N° 12.660/10**